



¡TODO CUIDADO ES POLÍTICO!

Crónica sobre las tareas de cuidado
y su vinculación con la desigualdad de género

Por Lea del Puerto



TODO CUIDADO ES POLÍTICO

Crónica sobre las tareas de cuidado y su vinculación con la desigualdad de género

por **Lea del Puerto**

Construir una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, implica profundizar en una ardua tarea - compleja y de enfoque multidimensional y multidisciplinario – a fin de revisar (una y otra vez, una y otra vez) las persistentes “brechas de género”.

En ese sentido, es que, analizar y debatir sobre cómo y quiénes desarrollan las tareas de cuidados, conlleva también adentrarse en estructuras y procesos sociales naturalizados dentro de un complejo entramado social que establece roles y distribuye responsabilidades en función de mandatos sociales de corte netamente patriarcales.

Para iniciar este camino es preciso tomar en cuenta la trascendencia que las tareas de cuidados tienen en nuestra vida, su carácter indispensable para el desarrollo de la sociedad y para el sostenimiento del sistema económico.

¿Qué entendemos por Tareas de Cuidado?

Conforme una definición de la CEPAL del año 2012, las tareas de cuidado son aquellas actividades indispensables para que las personas puedan alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio para el desarrollo de sus vidas. Consiguientemente, abarca tanto, el cuidado material, que implica un trabajo, el cuidado económico, que implica un costo, y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo.

Es justamente en este estado de cosas que se vuelve imprescindible visibilizar que la adjudicación de un tipo de responsabilidades de manera casi exclusiva a las mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

Las tareas de cuidado están atravesadas por relaciones sociales establecidas a partir de construcciones de género, así es que se establecen

roles y funciones que se asignan a varones y mujeres, con anclaje en la división sexual del trabajo. Las tareas vinculadas con lo doméstico-reproductivo fueron y siguen siendo establecidas como labores femeninas.

Si bien la participación laboral remunerada de las mujeres viene evolucionando positivamente, la responsabilidad de las tareas de cuidado y su desarrollo continúa recayendo en manos femeninas. Madres, abuelas, hermanas, tías, vecinas, amigas y trabajadoras domésticas remuneradas son quienes encarnan y sostienen las innumerables tareas de cuidado que son necesarias para llevar adelante los hogares y la vida de quienes forman parte de ellos.

Mujer maravilla no se re-quiere

— ¿Mamá, por qué estás enojada conmigo? —pregunta Helena con un dejo de tristeza quebrantando su vocecita infantil, mientras sostiene con sus dos manos regordetas la taza de chocolatada tibia. La pequeña de ojos negros y rulos desordenados va siguiendo con su mirada ávida de respuestas cada uno de los movimientos automatizados que realiza su madre.

Pero Mariana, la mamá de Emma, la mujer pulpo, la profesional, la que todo lo puede... ya no puede más... no está enojada con la niña, lo que en realidad le sucede, es que se siente desbordada, colapsada emocional y físicamente, con ganas de salir corriendo sin pausa de ese departamento de 50 metros cuadrados lleno de ropa por planchar, tareas del jardín, dos gatas que atender, una pileta repleta de platos por lavar, quince mails del trabajo que responder, un informe semestral que cerrar, y dos mensajes de audio que le envió su supervisora a las 6 AM, que prefiere ignorar al menos por los próximos minutos. Esa es, ni más ni menos, la realidad que vive la mayoría de las mujeres.

Y, como al inicio de la pandemia, hoy tampoco hay jardín, ni familiares que den una mano, ni padre presente, ni excusas que alcancen para no cumplir con todo lo que de ella se espera. En el medio de ese contexto que la agobia, Mariana recuerda que debe asistir de manera presencial a dos reuniones importantes para su crecimiento profesional dentro de la empresa donde trabaja. Inmediatamente, mira a su alrededor y entiende que esa es una batalla perdida.

En ese momento, y en una fracción de segundos, toda una vida pasa por su mente como una película de la que pareciera que nunca fue protagonista, pero que al mismo tiempo identifica cercana. Sin embargo, la pregunta que su pequeña hija de 4 años y medio le acaba de hacer la arrastra nuevamente al presente, la golpea en el pecho y le pesa más que todo aquello que desea hacer y no puede, más que todo lo que debe hacer y no quiere.

Sería un mezquino error afirmar que las mujeres continuamos invisibilizadas como lo fuimos históricamente, y en un pasado no muy lejano. Incluso, podemos orgullosamente aseverar que fueron muchos y muy importantes los avances conseguidos en términos de igualdad respecto de los espacios de poder que ocuparon por exclusividad patriarcal los varones. Sin perjuicio de ello, el tramo que resta por recorrer aún es muy extenso.

Por ejemplo, en el mundo de la política las mujeres actualmente podemos percibirnos como candidatas o líderes, aunque nuestras ambiciones se desarrollan y concretan con menor frecuencia que la de los varones. Según lo informa la ONU, solo un 18,6% de los escaños en los parlamentos están ocupados por mujeres. Porque aunque contamos con la esperanza de saber que fue posible elegir mediante el voto popular a una mujer dos veces presidenta, también nos encontramos con la necesidad de discutir la paridad de género en los cargos electivos y partidarios.

Respecto al sector laboral, el lugar preponderante de la mujer se mantiene en el hogar, en el ámbito privado. Según el Dossier Estadístico presentado en marzo del 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), 8 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos, lo que no sólo significa el doble que los hombres sino que además condiciona la inserción femenina en el mercado laboral debido a que son más propensas a situaciones de subocupación horaria y desocupación.

En junio del 2020, el INDEC presentó otro informe en el que se detalla la planificación y el marco teórico para la realización de la primera Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Este instrumento, que permitirá contar con información al respecto del uso del tiempo de la población, parte de dos premisas:

- La primera, asegura que la organización social del cuidado en Argentina depende principalmente del trabajo no remunerado que se realiza en el interior de los hogares y que recae, en mayor medida, sobre las mujeres.
- La segunda, sostiene que el trabajo de cuidado fuera de la esfera mercantil es invisible para las mediciones estándar de la economía y refuerza su escasa valoración social.

Mientras este sistema capitalista y patriarcal siga desarrollándose sin poner en tensión el hecho de que los varones tienen el mandato único de proveer, y las mujeres deben encargarse del hogar, de los hijos o de cualquier persona que requiera algún cuidado específico, la meta seguirá aún lejana.



Analía tiene 34 años y siempre fue una líder nata: a los 14 fue elegida por sus compañeros y compañeras de aula para dirimir los conflictos del curso ante las autoridades escolares y a los 15 ya era la presidenta del centro de estudiantes en su colegio de Avellaneda.

Una vez egresada de la escuela secundaria, decidió estudiar Administración de Empresas. Cinco años más tarde se recibió con el mayor promedio de su universidad e inmediatamente le ofrecieron un prometedor cargo en una de las multinacionales más importantes del país. Pero, el cuento soñado de la mujer que ocuparía espacios de poder y jerárquicos en espacios que a lo largo de la historia fueron ocupados por varones, quedó trunco.

Hace un año la madre de Analía sufrió un accidente cerebro vascular – ACV-, desde entonces ya no puede dedicarse de lleno a su profesión, debió asumir otras obligaciones, más duras, más ingratas, y con pocas opciones. A ello se sumó una Pandemia por Covid-19 que requirió del aislamiento total de su madre por pertenecer a unos de los sectores de mayor riesgo.

Es hija única, y la hemiplejía que padece su madre le demanda mucho tiempo de cuidado: darle de comer, bañarla, vestirla y acostarla, esas son sólo algunas de las tareas diarias que debe llevar a cabo en el interior de su hogar. Los recursos económicos son escasos y los tratamientos de rehabilitación muy costosos, sin embargo, Analía evalúa contratar a alguien que pueda ayudarla, al menos unas horas por la mañana, lo

máximo que su economía tambaleante le permita. Sin dudas, esa persona que la ayudará en el cuidado y atención de su madre será otra mujer.

La historia de Analía también es un “Cliché” de género, porque las tareas de cuidado recaen casi exclusivamente en las mujeres y representan el primer obstáculo para el desarrollo personal y profesional, como se dijo en los comienzos de esta crónica, constituyen otra forma de profundizar la “brechas de género” acentuando la desigualdad.

¿Quiénes requieren de las Tareas de Cuidado?

Los cuidados directos están destinados a personas que, por su edad o condición de salud, requieren de asistencia para satisfacer las necesidades de sostenibilidad. Se trata de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que padecen una enfermedad crónica y/o discapacitante.

Cabe mencionar que cuando se refiere a tareas de cuidado, no se alude a un concepto romántico de la cuestión, sino que se debe interpretar como un trabajo que –casi- nunca nadie reconoce, que se nos es impuesto al colectivo por el hecho de ser mujer, porque la sociedad patriarcal establece que las mujeres somos “naturalmente responsables” de ese cuidado. Cabe hacer en este contexto la distinción entre los conceptos de maternaje, entendida como experiencia empoderadora, como la relación potencial entre las mujeres con su capacidad reproductiva y sus hijos, y maternidad, entendida como institución opresiva, que busca que ese potencial permanezca bajo el control y la dominación masculina.

En ese sentido, es fundamental insistir en el desarraigo de la adjudicación de esas responsabilidades únicamente en manos de mujeres a fin de quebrar de manera definitiva las desigualdades e inequidades que ello genera para el colectivo femenino y las disfuncionalidades en el sistema comunitario.

Karina de lunes a viernes camina ocho cuadras a las 6 AM para poder subir al micro que la lleva desde Dock Sud hasta el centro de Avellaneda, desde su barrio hasta el departamento en el que vive el matrimonio de jubilados que cuida y asiste desde hace ya tres años. A las 18 horas termina su jornada laboral y emprende camino de regreso a casa donde la esperan tres pequeños con sus exigencias y necesidades.

Finalmente, hoy el colectivo se retrasó, dos de ellos siguieron de largo sin acudir a la señal de parada y llegó a su casa pasadas las 20 horas, con la espalda partida de dolor, y los pies hinchados. Atravesó la puerta de su hogar, saludó a sus hijos y se puso el delantal, es hora de prepararles la cena a la familia con los pocos elementos que hay en la heladera. Minutos más tarde llegó su compañero de vida, Adrián, quien saludó a la familia e inmediatamente comenzó a quejarse por su cansancio físico, de su jefe y de la escasez de dinero, y cerró el discurso preguntando que había para cenar, mientras se arrojaba como plomo sin cordel en el sillón de la casa, control remoto en mano.

Así transcurren los días de Karina. Los fines de semana además ayuda en el comedor que tiene su vecina Claudia, donde brindan la merienda para los chicos del barrio. Gracias a ellas y a otras mujeres de la cuadra, alrededor de 15 niños, disfrutaban de una merienda rica y nutritiva los sábados y los domingos, llueve o truene, ahí están ellas.

Con el caso de Karina, se puede evidenciar que las tareas de cuidado no sólo se desarrollan dentro del ámbito familiar o como una precaria salida laboral, sino que en muchos casos también se extienden a las urgencias que demandan sectores en los que la mayoría de las veces las necesidades básicas no están cubiertas.

El sistema patriarcal y capitalista se ha consolidado por la doble impronta de las mujeres: el sostenimiento de la vida humana y la reproducción social mediante las tareas de cuidado, y su incorporación al mercado de trabajo como mano de obra barata y poco cualificada. La tensión entre la responsabilidad de las tareas domésticas del hogar y la producción capitalista con presencia de las mujeres sigue sin resolverse a costa de la calidad de vida de estas últimas. Como efecto del capitalismo, estas tareas que recaen en las mujeres son invisibilizadas y no consideradas parte de la economía.

Asimismo, nunca se reconocieron como actividades que merecen recibir la atención del Estado, sino que siempre se las interpretó bajo “el orden natural de las cosas”, algo propio de la esfera privada donde muchos sugieren “no intervenir”.

En este sentido, es importante empezar a reconocer y jerarquizar la importancia del cuidado para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad.



Las tareas de cuidado, que actualmente se realizan de manera gratuita en los hogares, también podrían ser brindadas por el Estado, sin embargo, continúan dependiendo principalmente del trabajo no remunerado de las mujeres, lo que sucede independientemente de la actividad laboral y social que desempeñen.

Esta situación genera una constante y creciente tensión que ubica a las mujeres como exclusivas responsables del sostén de esta organización social del cuidado, y redundando en un descenso de la calidad de

vida y oportunidades para el colectivo femenino.

Es pertinente aclarar que la responsabilidad de las tareas de cuidado que recae sobre las mujeres no es uniforme para todas: la situación socioeconómica, la edad, la condición formal/informal del empleo, la accesibilidad geográfica, el nivel de estudios, entre otras condiciones, impacta de diversas formas en la posibilidad de distribuir cuidados en el interior de los hogares, acceder a servicios públicos de cuidado y, sobre todo, comprar servicios en el mercado.

Es urgente una Ley de Cuidados

Hace ya algún tiempo que existen antecedentes a nivel mundial respecto de la creación de un sistema integrado de cuidados y la promoción de políticas públicas para su desarrollo. En la actualidad, tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas

El territorio de las tareas de cuidado

El espacio por excelencia donde se desarrollan las tareas de cuidados es fundamentalmente el hogar, el ámbito familiar. Sin embargo, existen otros tres actores importantes en el escenario de los cuidados: los espacios públicos (Estado), los espacios privados (mercado) y los comunitarios. La presencia e interrelación de estos actores componen el cuadro de situación de los cuidados al que se ha denominado organización social del cuidado (en adelante, OSC).

para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) han instado a los gobiernos de la región a ubicar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a quienes lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

Incluso, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el entendimiento de que la igualdad de

para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) han instado a los gobiernos de la región a ubicar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a quienes lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

Incluso, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el entendimiento de que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son componentes impostergables, se plasmó en un objetivo

específico, el 5.4: “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia”.

En la región, una experiencia concreta acerca de los cuidados contemplados como políticas públicas se desarrolló en Uruguay. El país vecino además de aprobar su Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, a partir de la representación parlamentaria de todos los partidos políticos, logró la promulgación de la Ley de Cuidados (N° 19.353) que considera a los cuidados como una política de Estado.

En lo que respecta a nuestro país, ya existen varios Proyectos de Ley que fueron presentados por las legisladoras Anabel Fernández Sagasti, Gabriela Cerruti, María Cristina Álvarez Rodríguez y Mónica Macha.

Por eso, ante el crecimiento de la ola feminista a lo largo y ancho de Argentina (y del mundo) donde cada vez es más urgente poner en jaque cuestiones políticas desde una perspectiva de género, resulta necesario empezar a trabajar en la construcción de un imaginario que pueda comprender que las tareas de cuidados no representan una problemática exclusiva del ámbito privado, sino que constituyen una problemática social que en su mayoría afecta a las mujeres. Por eso, podemos afirmar que **¡Todo cuidado es político!**

Síntesis de los proyectos de ley presentados por las legisladoras

Todos los proyectos legislativos en tratamiento coinciden en que las tareas de cuidado deben ser reconocidas por el Estado para acabar con la desigualdad de género pero también para que quienes trabajen en el cuidado de personas puedan gozar de derechos laborales. En ese sentido, sugieren la creación de un registro de trabajadores y trabajadoras.